

Los promotores piden rebajas en los impuestos por la compra de un piso

La patronal propone que sólo se graven las plusvalías de la operación ■ La rebaja favorecería el cambio de vivienda y dinamizaría el mercado

REDACCIÓN BILBAO

La Asociación de Promotores y Constructores de España (APCE) ha pedido que los impuestos que soporta la compra de una vivienda graven sólo la plusvalía de la operación, es decir, el importe que resulte de la diferencia entre el valor actual y el que se pagó en la última transacción. En el caso de un piso nuevo, esta operación se efectuaría con el coste de su construcción. Con esta medida, la patronal quiere rebajar el importe que el comprador tiene que pagar al adquirir una vivienda en concepto de entrada y de impuestos, unas cargas que repre-

Los profesionales piden un nueva vivienda para las clases intermedias

sentan entre el 20% y el 10%, respectivamente, del precio total.

Esta medida tiene como objetivo facilitar el cambio de residencia en propiedad y la movilidad geográfica, de manera que se cambie el actual concepto de «una casa para toda la vida» por el de «una vivienda para cada

momento». La APCE asegura que este cambio tributario no supondría un descenso de la recaudación, ya que se compensaría con el crecimiento de compra-ventas y por el descenso del fraude, porque que se declararía el verdadero precio de compra.

La medida se incluye dentro de un conjunto de propuestas para mejorar la situación de la vivienda en España. Los promotores también piden al Gobierno que «presione» ante la UE para que le permita reducir al 1% el IVA que se paga por el alquiler de un piso.

Asimismo, solicita la articulación en grandes ciudades de un nuevo tipo de vivienda de protección oficial destinada a rentas intermedias (entre 30.000 y 48.000 euros anuales) que ni pueden acceder al mercado libre ni al protegido.